

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 901

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS (ID N° 476.479.)

Asunción, 6 de noviembre de 2025

VISTO: El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según (ID N° 476.479) y:-

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación recomienda: Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en el Art. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios Rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **VGO INGENIERIA S.A. con RUC N° 80079377-3**, quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-----

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **VGO INGENIERIA S.A. con RUC N° 80079377-3**, la adjudicación se propone por un monto total por Grupo, para el Grupo 1 **Gs. 83.119.414 (guaraníes ochenta y tres millones ciento diecinueve mil cuatrocientos catorce), IVA INCLUIDO.** En el marco de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479).-----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

Que, la Ley 6984/22 DE MIGRACIONES, dispone en el Artículo 82.- Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479.), a favor de la empresa **VGO INGENIERIA S.A. con RUC N° 80079377-3**, la adjudicación se propone por grupo, para el grupo 1: **Gs. 83.119.414 (guaraníes ochenta y tres millones ciento diecinueve mil cuatrocientos catorce) IVA INCLUIDO;** por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-----

Artículo 2° **DISPONER** la suscripción del Contrato para la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479.), entre la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES y la firma **VGO INGENIERIA S.A. con RUC N° 80079377-3.**-----

Artículo 3° **DESIGNAR** al Sr. Luis Arce con C.I N° 3.370.939 Director de Dirección Administrativa y la Lic. Zulma Chávez con C.I N° 1.678.424, Jefa Dpto. de Recaudaciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones, administradores del contrato de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479.-).-----

Artículo 4° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar.-----



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

